TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA

Instructivo para la utilización del buzón.

Este buzón se habilita como Oficialía de Partes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California para Pleno, Primera Sala y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, con sede en Mexicali, Baja California.

Escritos que se pueden presentar (Todo tipo de promociones):
Únicamente escritos de competencia de Pleno, Primera Sala y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción.

Días y horario de presentación:
En días hábiles, de lunes a viernes, dentro del horario que permitan las oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Cómo utilizar el buzón:

1.-Los escritos y anexos que lo acompañen que permitan su introducción en el buzón, se procederá de la siguiente manera:
a).-Registrar en el reloj electrónico que se ubica en el buzón la primera foja del escrito y de cada uno de sus anexos.
b).-Registrar el acuse de recibo.
c).-Depositar en el buzón el escrito y sus anexos debidamente registrados.

2.-En caso de que el escrito se acompañe de anexos tan voluminosos que no permitan la introducción al buzón, se procederá de la siguiente forma:
a).-Deberá seguir las instrucciones indicadas en los incisos a) y b) del punto 1.
b).-Introducir en el buzón únicamente el escrito debidamente registrado.
c).- El promovente deberá imprimir el registro del reloj en la primera hoja de cada anexo, y presentarlos en un horario de las 9:00 a las 13:30 horas del dia siguiente hábil, en Oficialía de partes del Tribunal, para acreditar su presentación oportuna.

3.-En caso de que estén cerradas las instalaciones donde se ubica el buzón o éste no funcione:
Se presentará el escrito y anexos que lo acompañen ante el Secretario General (escritos de Pleno) o ante el Secretario de Acuerdos de guardia (escritos Primera Sala y Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción), aún en su domicilio particular.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

- Primera Sala: buzon.primerasala@tejabc.mx
- Sala Especializada: buzon.salaema@tejabc.mx
- Pleno: buzon.pleno@tejabc.mx